

Expediente

1408 / 2019-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 966 - INU DIALISIS SRL - Resultados físico - químicos de agua de aporte mensual periodo 2019
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: INU DIALISIS SRL Fecha ingresado: 09/12/2019 Información req.: Resultados físico - químicos de agua de aporte mensual periodo 2019 Número: 00966 CI:

Extractado

SIP: 966 - INU DIALISIS SRL - Resultados físico - químicos de agua de aporte mensual periodo 2019

DecretoMontevideo, **17 de diciembre de 2019.****R.S.G. N°****169/19**

---VISTO: la petición formulada por INU DIALISIS SRL por la cual solicita los resultados Físicos - Químicos de agua de aporte mensual periodo 2019 en un punto dado, lo cual expresa en paso electrónico N°0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, (División Química), en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico N°5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud efectuada por INU DIALISIS SRL relacionada con los resultados Físicos - Químicos de agua de aporte mensual periodo 2019 en un punto dado.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para la notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 18/12/2019 12:44:45 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 18/12/19 14:28